

Señor
JUEZ TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
E. S. D.

REF: PROCESO: 11001400303620210112300
LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE: **CARLOS VERGARA TORRES**

Respetados Señores:

BLAS MONTES ROMERO, mayor de edad, vecino de Bogotá e identificado con C.C. 79.286.346 de Bogotá, Abogado en ejercicio, portador de la T.P. 97.438 del C.S. de la J., en mi calidad de auxiliar de la justicia en mi calidad de LIQUIDADOR manifiesto al despacho que el señor **CARLOS VERGARA TORRES** no tiene ningún bien mueble e inmueble a su nombre.

Adicionalmente a lo anterior, solicito muy respetuosamente verificar si el proceso fue inscrito en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Cordialmente,



BLAS MONTES ROMERO
LIQUIDADOR

PROCESO: 11001400303620210112300 - CARLOS VERGARA TORRES

Juridica montescardenas <juridica@montescardenas.com>

Mar 22/03/2022 2:57 PM

Para: Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C

Señor.

JUEZ TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

E. S. D

REF: PROCESO: 11001400303620210112300

LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE: **CARLOS VERGARA TORRES**

Respetados Señores:

BLAS MONTES ROMERO, mayor de edad, vecino de Bogotá e identificado con C.C. 79.286.346 de Bogotá, Abogado en ejercicio, portador de la T.P. 97.438 del C.S. de la J., en mi calidad de auxiliar de la justicia en mi calidad de LIQUIDADOR manifiesto al despacho que el señor **CARLOS VERGARA TORRES** no tiene ningún bien mueble e inmueble a su nombre.

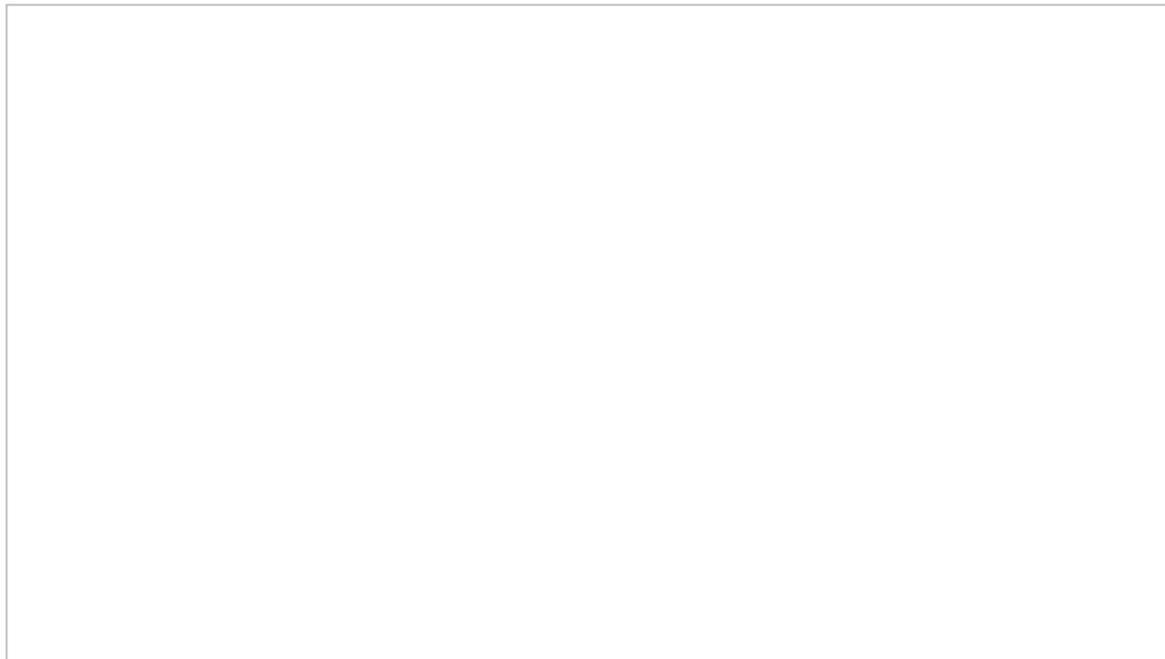
Adicionalmente a lo anterior, solicito muy respetuosamente verificar si el proceso fue inscrito en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Cordialmente,



BLAS MONTES ROMERO

LIQUIDADOR



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este Correo Electrónico es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.